PEES

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
.. Honesto y Productivo

Resolución Ejecutiva Regional

N° 163 -2012-PR-GR PUNO

PUNO, 11 MAY 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, el día 12 de Mayo 2012 se celebra el XXXI Aniversario de creación del Ministerio Público y Día del Fiscal, entidad cuya presencia se ha fortalecido en el acontecer diario de la región Puno, lo cual se debe principalmente al importante rol que cumplen los fiscales asumiendo sus funciones con responsabilidad en distintos aspectos legales y en el cumplimiento del servicio a la sociedad y a la administración de justicia, en la defensa de la legalidad y los intereses de la población en general;

GOBIERNO REGIONAL OFICINA REGIONAL ASESORÍA JURÍDICA PUNO

Que, dentro de su política institucional, el Gobierno Regional Puno considera pertinente estimular toda actividad que tenga como finalidad, la de propender al desarrollo de la administración de justicia en el departamento de Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- FELICITAR al Ministerio Público de la Región Puno y en su conjunto a los Señores Fiscales que laboran en la entidad, por la celebración del XXXI Aniversario de su creación y por el Día del Fiscal.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL PRESIDENCIA REGIONAL PUNO

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

12PR/163